
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 14 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0261/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:							
					MANO DE OBRA							
					CAMBIO DE FAJA DE MOTOR		\$ 4.00	\$ 4.00				
					CAMBIO DE SELLO DE EJE DE LEVAS		\$ 25.00	\$ 25.00				
					CAMBIO DE SEGURIDAD CIGÜEÑAL		\$ 30.00	\$ 30.00				
					CAMBIO DE TENSOR DE FAJA DE TIEMPO		\$ 25.00	\$ 25.00				
					CAMBIO DE FAJA DENTADA DE TIEMPO		\$ 20.00	\$ 40.00				
					CAMBIO DE 2 BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS TRASERAS		SIN COSTO	SIN COSTO				
					CAMBIO DE LÍQUIDO DE FRENO							
					SUBTOTAL MANO DE OBRA:			\$ 124.00				
					REPUESTOS AUTOMOTRICES							
					2	PINTA	LÍQUIDO PARA FRENOS	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 12.00		
					1	UNIDAD	FAJA DE MOTOR	SUPERBELT/USA	\$ 12.00	\$ 12.00		
					1	UNIDAD	SELLOS DE EJE DE LEVAS	NAKAMOTO/TAIWAN	\$ 6.00	\$ 6.00		
					1	UNIDAD	SELLO DE CIGÜEÑAL	PAYEN/JAPÓN	\$ 6.00	\$ 6.00		
1	UNIDAD	TENSOR DE FAJA DE TIEMPO	SKF/COREA	\$ 30.00	\$ 30.00							
1	UNIDAD	FAJA DENTADA DE TIEMPO	SUPERBELT/USA	\$ 24.00	\$ 24.00							
2	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE FRENOS TRASERAS	BGF/TAIWAN	\$ 30.50	\$ 61.00							
SUBTOTAL REPUESTOS AUTOMOTRICES:			\$ 151.00									

VEHÍCULO: MARCA MODELO INVENTARIO No. AÑO
GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN
CONTACTO: TEL. , CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 275.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHICULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0236/2021 (23-04-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(S)/0261/2021
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR: